

Annino, Antonio: *Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica*, Universidad de Externado de Colombia, Taurus Editores, Bogotá, 2014, 455 pp.

«Hay épocas que parecen hechas para confundir las lenguas, diezmar los rebaños y dispersar las tribus», escribía Alejo Carpentier en su conocida obra *El siglo de las luces*, como resumen del momento de cambio que tuvo lugar en el tránsito del siglo XVIII al XIX. En ese proceso de transición se sitúa el libro de Antonio Annino, *Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica*, cuyo hilo conductor son tres ejes temáticos: el liberalismo, la cuestión imperial y la revolución novohispana, que han interesado al autor a lo largo de su carrera académica. El libro es la reunión de los principales trabajos de Annino sobre estas cuestiones, pero supone algo más que una simple colección de artículos editados con anterioridad, porque los tres campos de investigación tratados en él están conectados entre sí de manera que su lectura resulta natural y nada artificiosa. El volumen se puede leer de forma cronológica, de principio a fin, y encontrar el sentido de la progresión reflexiva de Annino, pero también puede leerse cada capítulo por separado y estos siguen manteniendo la coherencia narrativa y comprensiva de los temas. Esta forma de facilitar al lector la aproximación a unas cuestiones no siempre de fácil comprensión es, sin duda, un acierto del autor, de su pluma experta y de su capacidad de organización de los temas. El libro es también una reivindicación acerca de los silencios historiográficos que han oscurecido algunas cuestiones sobre el siglo XIX hispanoamericano —y el siglo mismo, cabría decir— para tratar de recuperar la autonomía de este frente al siglo XX, como el propio Annino indica. Pero al mismo tiempo es una llamada de atención sobre la facilidad con que se han asimilado ciertas disputas historiográficas, repitiendo tópicos y convirtiéndolas en paradigmas, a veces, insalvables.

La primera parte del libro trata uno de esos tópicos, el que mantuvo una supuesta inferioridad americana respecto a Europa en el sentido de no

poseer una auténtica *verfassung*, una constitución material y un conjunto de normas de origen histórico que regían un sistema de poderes. Esto obligó a Hispanoamérica a buscar su identidad histórica en el mismo momento en el que se estaba conformando la nación. Los mismos diputados americanos en Cádiz reivindicaban la carencia de una «verdadera» historia, subsumidos como habían estado en tres siglos de despotismo y falta de libertades. En este sentido, la crisis finisecular del liberalismo y de las mismas elites políticas decimonónicas quedó marcada por la idea de que la independencia no había sido capaz de lograr lo que se esperaba de ella. La dependencia, el atraso, la excepcionalidad de Hispanoamérica se asumieron como un estigma que cayó sobre el liberalismo. Pero lo que plantea Annino es la necesidad de separar las expectativas de las elites políticas, de la historia del liberalismo decimonónico en sí. Y ello por varias razones. Primero, porque se debe seguir insistiendo en que Hispanoamérica no fue un caso excepcional y, segundo, porque las formas de percibir «lo nacional» en contextos y lugares distintos forman parte de la historia de los liberalismos. La idea va mucho más allá en la propuesta del autor, pues cuestiona otro de los paradigmas historiográficos que más peso ha tenido en Europa hasta ahora y es el de la supuesta continuidad entre el liberalismo y la democracia. Este mito se construyó entre el fin del liberalismo del siglo XIX y la creación de la democracia de masas de postguerra con la idea de encontrar una razón histórica de ser para la segunda. El supuesto «fracaso» del liberalismo decimonónico, incapaz de conseguir las formas más acabadas y perfectas de ciudadanía, sufragio y libertades, sería reparado con el éxito de una democracia de masas que —en preciosa metáfora del autor— había enterrado al liberalismo —y al individuo mismo— en las trincheras de la Primera Guerra Mundial. Annino realiza magistralmente la reconstrucción de esta búsqueda histórica de las raíces de la democracia a partir de Weber y Bobbio como principales autores, para enfatizar la asunción historiográfica que se realizó de dos discursos políticos divergentes —el liberal del siglo XIX y el democrático del XX—, que explican la repetida continuidad entre ambos siglos asociados al fracaso del primero y al éxito del segundo. Es decir, en Europa la democracia masiva consiguió lo que el liberalismo decimonónico no pudo lograr: el voto universal como tipo ideal de participación política. Trasladado este tópico a América Latina las conclusiones fueron devastadoras: el liberalismo no cumplió y por eso fracasó. De este modo, las prácticas políticas representativas no liberales no fueron estudiadas en su contexto por ser consideradas poco democráticas y

fuera de la modernidad. En este sentido, Annino propone recuperar la dimensión social completa del voto y comprender las elecciones del siglo XIX como prácticas culturales de comunidades unidas para entender el liberalismo en la sociedad para la que fue pensado, una sociedad rural, corporativa y de naturaleza comunitaria. Solo así se liberará la historia del liberalismo decimonónico del estigma de su fracaso al ser comparado con la sociedad democrática de masas del siglo XX.

La segunda parte del libro reúne cuatro capítulos dedicados a la cuestión imperial de la monarquía hispánica, uno de ellos escrito expresamente para este volumen. En ella, Annino aborda un tema espinoso y delicado, el de la construcción del tópico de si los territorios americanos de la monarquía católica española podían o no ser considerados colonias de un imperio. Es este, sin duda, uno de los temas centrales en la investigación del autor que parte de la duplicidad conceptual que subyace al interior del término «revoluciones hispanoamericanas», referido tanto al evento histórico como a una categoría historiográfica. Una de las aportaciones más importantes en este sentido es demostrar la naturaleza horizontal y vertical que tuvieron las revoluciones en la monarquía compuesta. La primera se referiría a la relación entre los reinos y la monarquía, la segunda a la jerarquía al interior de cada reino. Asumir esta doble dimensión es fundamental para comprender que las revoluciones —para el autor las independencias fueron un momento trascendente dentro del ciclo revolucionario— no solo acabaron con el vínculo colonial sino también con la propia monarquía. Y ello es así porque lo colonial se construyó durante el siglo XVII tras el fracaso del proyecto feudal de los conquistadores pero mantuvo una ambivalencia indefinida entre reinos y colonias que explotaría en la crisis de 1808. Nunca América fue considerada parte de un imperio, en el sentido de dominación jurídica, porque este carecía de una formación política constitucionalmente organizada, algo que sí poseía la monarquía. Por este motivo, Annino sugiere emplear el concepto de monarquía colonial como más acertado para definir el conjunto de territorios que formaban parte de la monarquía compuesta en América.

La tercera parte del volumen es la dedicada al caso concreto de la independencia de México y lo que Annino ha llamado la «revolución novohispana». Aquí el autor reconoce que el cambio de perspectiva en el estudio de las independencias, de la nacional a la imperial, ha ayudado aunque sea para englobar en un espectro más amplio estos procesos. La asunción ya definitiva por parte de la historiografía del enfoque que planteaba que

fue la crisis de la monarquía la que produjo las independencias y no al contrario, ha supuesto una mayor comprensión de estos fenómenos. Por su parte, Annino, reconoce la deuda con el planteamiento jurídico —sobradamente conocido— que el grupo de Marta Lorente y Carlos Garriga realiza de las independencias y de la Constitución de 1812. Ello le permite asumir la continuidad del orden jurídico colonial en América para establecer lo que ha calificado como la «mexicanización» de la Constitución gaditana por su naturaleza historicista. Es desde este punto de vista que Annino establece la existencia de una revolución novohispana que operaría en el nivel de los pueblos y que consistiría en la emancipación de los cuerpos de la república frente al gobierno de los jueces. Esta revolución de carácter autonomista y anterior a la independencia misma supuso la asunción de la soberanía popular en la esfera de la justicia y no en la de la representación. A ello ayudaron las guerras insurgentes que consolidaron en México las sociedades locales y comunidades en una primera etapa y que después construyeron nuevas jurisdicciones territoriales con la municipalización de los pueblos. Es decir, los pueblos se quedaron con una soberanía entendida como justicia, mientras a nivel nacional esta soberanía fue entendida como representación.

El libro de Annino es, como decía al principio, algo más que una simple colección de artículos. Es una obra completa, que permite diferentes lecturas, que va de lo general a lo particular y que acompaña al lector por las dudas y preguntas que el historiador se ha ido haciendo a lo largo de los últimos años. Una obra de madurez que, sin duda, nos enseña también la intrahistoria de una vida dedicada a la investigación de aquella época de explosiones en catedrales que Carpentier narró magistralmente. Más allá de los temas de los trabajos aquí reunidos, Annino traslada oficio, maestría y sinceridad de historiador. Esta será una obra esencial en los futuros estudios sobre el tema, para aprender del contenido y de su autor. No me cabe ninguna duda.—IVANA FRASQUET, Universitat de València.

Bruno, Paula (coord.): *Visitas culturales en la Argentina (1898-1936)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2014, 307 pp.

El presente libro es una compilación de estudios que da cuenta de algunas de las numerosas visitas de figuras intelectuales de relevancia

internacional que se sucedieron en la Argentina durante el periodo 1898-1936. Tal y como la coordinadora manifiesta con claridad en la introducción, esta selección de casos demuestra que aunque muchas de las situaciones generadas por estos eventos tuvieron rasgos compartidos, cada personaje terminó generando unos efectos diversos e imprevisibles en la vida cultural argentina.

Atendiendo a sus aspectos formales, el libro cuenta con una introducción de la coordinadora y se organiza en torno a doce capítulos en los que participan catorce autores pertenecientes a distintas disciplinas. El periodo estudiado abarca 38 años, presentándose, según orden cronológico, la visita de nueve intelectuales europeos —tres de ellos españoles—, la de un hindú y de un norteamericano. La variedad de enfoques y estilos hacen de esta obra un conjunto coherente donde se aportan ideas y desarrollan estudios concretos que permiten adentrarse en las dinámicas de la vida cultural argentina de finales del siglo XIX y principios del XX.

El primero de los capítulos, realizado por Martín Albornoz, trata la estancia de casi cuatro años del italiano Pietro Gori —un importante referente anarquista—, analizando su gira, sus conferencias y sus posteriores repercusiones en el Buenos Aires de fin de siglo. Su visita, la más larga de las recopiladas en esta obra, se caracterizó por las controversias entre anarquistas y socialistas y por el enfrentamiento que mantuvo con José Ingenieros. Así pues, la experiencia de Gori permitiría, según el autor, reconocer la presencia, complejidad e influencia del pensamiento anarquista en la cultura argentina de finales del siglo XIX.

El segundo capítulo, a cargo de Gustavo H. Prado, aborda el viaje de Rafael Altamira como primera etapa de una embajada cultural de escala continental. Altamira llegó a Buenos Aires y La Plata en 1909, liderando un proyecto institucional de intercambio intelectual gestado en la Universidad de Oviedo y difundiendo un discurso panhispanista que tuvo buena recepción en la coyuntura del Centenario. Este viaje —respaldado por liberales reformistas argentinos y por los líderes republicanos de la emigración española— habría conseguido crear las condiciones necesarias para afianzar las relaciones hispano-argentinas y dar paso a otras embajadas culturales españolas entre 1910 y 1916.

El tercer capítulo, realizado por Paula Bruno, aborda la visita como conferenciante del estadista francés Georges Clemenceau a Buenos Aires en 1910. Pese a llegar contratado por un empresario teatral y no recibir un acompañamiento oficial, la autora insiste en que Clemenceau fue reconoci-

do *in situ* como una figura política de talla y sus *Notas de Viaje por América del Sur* tuvieron una gran repercusión en generaciones posteriores. El análisis de las distintas fuentes permite a Bruno afirmar que las conferencias de Clemenceau tuvieron un éxito indiscutible, al menos como «espectáculo» político, aunque abrirían un interrogante respecto de la composición del público que las siguió.

El cuarto capítulo, a cargo de Carlos Miguel Herrera, analiza el cruce de los discursos que León Dugurit y Jean Jaurés desplegaron durante los festejos del Centenario. Estos republicanos franceses, que ya contaban con una importante fama en el país, tuvieron intervenciones opuestas. La de Dugurit fue fundamentalmente universitaria y se centró en divulgar, en el ambiente jurídico, la necesidad de una nueva concepción del derecho capaz de pensar y gestionar las transformaciones sociales. En el caso de Jaurés, que logró una repercusión pública considerable, sus palabras se centraron en legitimar políticamente al Partido Socialista ante las conservadoras clases dominantes del país.

El quinto capítulo, realizado por Maximiliano Fuentes Codera, aborda las visitas a la Argentina de José Ortega y Gasset en 1916 y Eugenio d'Ors en 1921 y analiza el Colegio Novecentista como un puente entre las dos visitas y como ámbito ideológico receptivo a la influencia de estos intelectuales. Sus visitas habrían permitido el acercamiento de los jóvenes intelectuales en un contexto marcado dramáticamente por la revolución rusa y la posguerra mundial. Este estudio conduce a Fuentes Codera a afirmar que tanto Ortega como D'Ors contribuyeron, en perspectiva, a desarrollar alternativas intelectuales y políticas de «matriz antiliberal».

El sexto capítulo, a cargo de Martín Bergel, se centra en el viaje del escritor indio Rabindranath Tagore a finales de 1924 con el objetivo de reconstruir los efectos inesperados de su visita a través, fundamentalmente, de los relatos de su secretario Leonard Elmhirit y del análisis de la prensa argentina. Lo que habría diferenciado a Tagore de otros viajeros fue lo imprevisto de su viaje y su carencia de vínculos locales previos. Pese a esto, Tagore lograría establecer una importante relación con Victoria Ocampo lo cual, según Bergel, abriría un interés por la India en el campo intelectual argentino.

El capítulo siete, a cargo de Alejandro Gangui y Eduardo L. Ortiz, aborda la visita del científico alemán Albert Einstein, analizándose los condicionantes que permitieron el viaje, así como los actores que lo facilitaron,

algunas de las actividades que Einstein desarrolló en el país y sus posteriores repercusiones en los distintos medios científicos y publicísticos.

El capítulo ocho, a cargo de Alejandro Dujovne, también trata de la visita de Albert Einstein, pero centrándose en su recepción en la comunidad judía en Argentina y en las disputas que se dieron en torno de la organización y financiación de esta estancia. Para reconstruir los pasos que condujeron al arribo de Einstein en el país, sus contactos y las visitas que este realizó a las distintas instituciones judías, el autor se valdrá fundamentalmente del análisis del diario *Mundo Israelita*.

El capítulo nueve, realizado por Sylvia Saítta, aborda la figura de Filippo Marinetti en la Argentina y las controversias generadas alrededor de una posible visita política de este al país en 1926. Los distintos diarios analizados por la autora, que muestran ciertas divergencias en torno a los asistentes a sus disertaciones, parecen coincidir en que sus conferencias y su figura dejaron de despertar debates. A pesar de esto la visita del poeta italiano instaló la vanguardia estética en un circuito de circulación más amplio, a la vez que su figura alentó discusiones sobre el fascismo en Italia y en Argentina.

El capítulo diez, a cargo de Rosa Aboy y Violeta Nuviala, tiene el objetivo de reconstruir el viaje del arquitecto francés Le Corbusier a la Argentina en 1926; contrastando las expectativas del visitante y de quienes lo recibieron; y analizando la huella que estos acontecimientos produjeron tanto en el visitante, como en aquellos que lo rodearon. La documentación hallada en la Fundación Le Corbusier en Francia y su complemento con otras fuentes como los diarios argentinos no solo habría permitido reunir más datos de este viaje, sino demostrar, según las autoras, que pese a que el arquitecto no logró cumplir sus expectativas iniciales —realizar obras arquitectónicas—, sus ideas teóricas dejaron una huella importante en la enseñanza y la práctica de la arquitectura.

El capítulo once, a cargo de Miguel Rodríguez Ayçaguer, aborda las distintas visitas del norteamericano Waldo Frank a la Argentina y las diferencias que hubo entre ellas. En la primera de estas visitas Frank acudió a dictar una serie de conferencias y fue portador de un discurso crítico sobre su país. Sin embargo, y a pesar de las buenas sensaciones iniciales, Frank terminó convirtiéndose en persona no grata para el gobierno argentino y su opinión proaliada en la Segunda Guerra Mundial le hizo entrar en conflicto con los sectores nacionalistas argentinos. Sus experiencias fueron recogidas en el libro *Viaje por Sudamérica* publicado en 1944.

El último de los capítulos, a cargo de José Antonio Zanca, se centra en el viaje de Jaques Maritain a la Argentina en 1936 y en la huella que este dejó en el catolicismo argentino a pesar de su corta estancia. Maritain, que era considerado el máximo exponente del renacimiento de la filosofía de Santo Tomás, acudió a la Argentina por una invitación gestionada por los jóvenes de los Cursos de Cultura Católica. Los distintos estudios epistolares así como el análisis de prensa y los discursos pronunciados en los Cursos y en el Centro de Estudios Religiosos conducen al autor a afirmar que este viaje debió convertirse en la «coronación» de las expectativas de los jóvenes nacionalistas que desde la década de los años veinte apostaban por la formación de una universidad paralela a través de los Cursos de Cultura Católica.

Esta obra colectiva es, pues, el resultado de un esfuerzo conjunto y coherente que viene a demostrar que los trabajos colectivos, debidamente coordinados, son fundamentales para el desarrollo de la historiografía de las relaciones intelectuales y culturales internacionales, ya que permiten abordar y cotejar una variedad de experiencias que difícilmente podrían ser abarcadas por un solo investigador. Además, cabría destacar que el volumen reseñado ofrece más elementos de análisis de los que cabría deducir de su título y de la experiencia de los viajeros, pues en las distintas aportaciones se abren nuevas perspectivas relacionadas fundamentalmente con el estudio de diferentes figuras del mundo cultural local que actuaron como intermediarios entre los visitantes y su público argentino.—ALICIA SAN MARTÍN MOLINA, Universidad Complutense de Madrid.

Ferrer, Ada: *Freedom's Mirror. Cuba and Haiti in the Age of Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014, 384 pp.

Esta nueva entrega de Ada Ferrer, si bien profundiza la problemática insurreccional abordada en su primer libro, *Insurgent Cuba: Race, Nation, and Revolution, 1868-1898* (University of North Carolina Press, 1999), así como en varias contribuciones colectivas, contempla de entrada dos realidades y hasta modelos de emancipación opuestos en relación con la problemática de la esclavitud y hasta de incipientes formas de nacionalismo. Ensayo de historia comparada en primer término, se apoya en numerosas fuentes procedentes de los archivos cubanos, españoles, estadounidenses,

ingleses, haitianos o franceses para ahondar en la mayor paradoja quizás de la historia de la esclavitud: el apogeo de las ideas antiesclavistas y de libertad, y su expresión política mediante la Revolución haitiana. Bien se sabe que la creación de la primera República negra de las Américas (1804) coincidió con el auge de una floreciente economía de plantación y de su correspondiente élite sacarócrata en la vecina Cuba, evolución que no se cuestionaría sino hasta bien consumada la independencia después de 1898. En una narración que se aproxima a veces a la novela realista, la autora analiza detalladamente dos procesos de la llamada «era de las revoluciones». El mayor interés del libro radica precisamente en la aproximación conjunta hacia la historia de dos «naciones» que, hasta ahora, la historiografía especializada había enfocado por separado, resaltando de forma casi exclusiva el miedo que se originó en el «mal ejemplo» haitiano. De acuerdo con muchos trabajos, el espectro de la revolución haitiana hasta explicaría en parte el carácter tardío de la independencia cubana. En esta línea interpretativa, el libro demuestra que la «revolución azucarera» cubana se realizó a ciencia cierta «a la sombra» de la de Santo Domingo, aunque la argumentación radica en la especificidad de la sociedad cubana, una sociedad *con* esclavos más que una sociedad esclavista, hasta el cambio coyuntural de fines del siglo XVIII y principios del XIX, o sea los cambios drásticos introducidos a raíz de la Revolución haitiana y del crecimiento de la demanda mundial de azúcar.

Ferrer analiza los orígenes de esta peculiar colonia, desde el papel del contrabando en el área caribeña hasta la contienda marítima y comercial inglesa después de la guerra de los Siete Años y la formalización de las relaciones comerciales con los recién creados Estados Unidos de América, amén de las reformas promovidas desde la misma España a favor de la libertad de comercio. No deja de subrayar el papel de determinados personajes en este debate de largo alcance (como el hacendado criollo Francisco Arango y Parreño), que contempla tanto la cuestión de los derechos de los esclavos mediante la implementación del llamado Código Negro en las Américas como la circulación de la información y de un nuevo vocabulario de libertad (constitución, ciudadanía) estrechamente vinculado con los acontecimientos de Santo Domingo, amén de las llamadas «revoluciones atlánticas». Las modalidades de difusión de esta información resultan fundamentales a la hora de comprender la actuación de las autoridades locales: son de diversas procedencias e incluían informes oficiales de gobernadores, panfletos diseminados en las colonias

inglesas, francesas y españolas (acerca de los derechos del hombre), o periódicos de las colonias, estampas y correspondencias diversas, y hasta rumores de sublevaciones y subversión promovidos por los esclavos o sus descendientes.

En este orden de ideas, destaca la manera cómo, en las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX, los negros franceses fugitivos (africanos o criollos procedentes de las colonias francesas) se consideraron portadores del contagio revolucionario y despertaron el temor de las élites locales. De ahí las disposiciones encaminadas a prohibir su entrada en Cuba, que no llegan sin embargo a contrarrestar la constante circulación de las noticias traídas en los barcos que recorren las rutas del Caribe insular o continental, como bien se especifica en el libro. Muestra cómo el control de unas múltiples fuentes de información, y asimismo de los navíos, de la gente (especialmente de los refugiados) y de los objetos se convierte un reto permanente en un contexto de acérrimas disputas acerca de la necesidad de la abolición (o no) de la esclavitud, de las soberanías en juego y de las distintas estrategias imperiales (cesión de Luisiana, expansión de la esclavitud en el sur de Estados Unidos).

Ada Ferrer se adentra por lo tanto en el vaivén y en la cronología de unas cuantas «improbables alianzas» (Cuba, Santo Domingo y los llamados auxiliares negros) y hasta de la «contrarrevolución», destinadas a obstaculizar la difusión de las ideas de libertad, revolución o abolición desde una Haití convertida en adelante en la primera República negra de las Américas (1804). Si bien pone de relieve las relaciones a la vez constantes y antagónicas entre ambos proyectos militares, políticos y económicos, insiste en los ecos persistentes de la Revolución haitiana en una Capitanía General de Cuba donde el comercio «libre» de cautivos desde África llegó a prosperar. Evidencia además, dentro de este crisol de representaciones sociales y políticas contrastadas, hasta qué punto el año 1812 desempeña un papel clave respecto a la elaboración de «ficciones» vinculadas con los relatos de la independencia haitiana (a raíz, por ejemplo, de la expedición fracasada de Dessalines en Santo Domingo), o las distintas formas de resistencia de esclavos y de libres de color tanto dentro como fuera del enclave creado por la Constitución haitiana, como fue el caso de la rebelión esclava de 1806 en Cuba, o de las relaciones trabadas con los refugiados, negros marrones (si bien existía antes de 1804, el marronaje se intensificó al ritmo de la revolución haitiana, especialmente tras la evacuación de Francia de Saint-Domingue, convirtiendo a Haití en la soberana «tierra de los negros»

y en la «metafórica metrópoli del Atlántico negro»), filibusteros y contrabandistas del área.

De hecho, el «espectro» haitiano siguió funcionando hasta bien entrado el siglo XIX cubano y se instaló de forma duradera en el imaginario político y social caribeño. Al relacionar los itinerarios aparentemente inversos de ambas islas, este libro pone de relieve el complejo andamiaje económico y social que sustenta las representaciones de la presencia africana en las Américas en vísperas de las independencias iberoamericanas, episodio de 1808 incluido (con sus debidas consecuencias en términos de reivindicación de la abolición especialmente en 1811-1812 y desde los debates entablados al respecto en las Cortes de Cádiz), y en un tiempo obviamente más largo tratándose de Cuba. Junto a las constantes «manipulaciones» de la imagen de Haití en su antítesis cubana, resalta también los mecanismos de formación de una diáspora en el ámbito caribeño así como de una nueva forma de ciudadanía y de solidaridad, enarboladas por la República haitiana y sus seguidores en una región convertida en crisol de intereses imperiales y donde el comercio de esclavos siguió vigente hasta después del tratado anglo-español de 1820. El incipiente movimiento independentista cubano de 1868 evidencia el hecho de que Haití, tan presente en los discursos de Martí, se convirtió en un centro de «efervescencia internacional» respecto a las cuestiones de raza, cultura y soberanía, en una fuente de inspiración que sobrepasaría incluso las fronteras del siglo XX. Conforman por lo tanto una historia por seguir más allá de la «era de las revoluciones», luego del aporte significativo de este libro, en una coyuntura historiográfica marcada por estudios versados predominantemente en teorías raciales y no siempre en las experiencias vivenciales que sustentan el símbolo y modelo haitiano e *in fine*, la notable argumentación de esta obra.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, Institut d’Histoire du Temps Présent, CNRS, París.

Gil Lázaro, Alicia: *Inmigración y retorno. Españoles en la Ciudad de México, 1900-1936*, Madrid, Marcial Pons, Universidad de Alcalá, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2015, 334 pp.

El libro de Alicia Gil Lázaro es un estudio sobre historia de las migraciones que aborda las experiencias migratorias de los españoles en la Ciudad de México durante el primer tercio del siglo XX. El objetivo

principal de la obra es analizar las formas de articulación social de los sujetos para hacer frente a los problemas propios de la inmigración y a los conflictos de este periodo histórico, especialmente durante la revolución y las primeras décadas posrevolucionarias en México. De esa manera, la organización del texto responde al análisis de las dificultades usuales del proceso migratorio: las trabas habidas durante el viaje y la llegada, en la inserción social y ocupacional y también a la hora de retornar. Además, la autora vuelve sobre la idea de la conformación de las redes sociales y las asociaciones formales migratorias enfocando el tejido de la red únicamente desde el punto de vista de la solidaridad colectiva, tanto para la administración de las tareas asistenciales y sanitarias, como para la gestión de la asistencia al retorno y la repatriación semigratuita por parte del Estado español.

Se trata de una investigación empírica sólida, construida a partir de un caudal numeroso de fuentes primarias tanto españolas como mexicanas: documentación oficial de los organismos diplomáticos y gubernativos estatales y locales de ambos países, hemerografía y folletería del periodo y fondos documentales de los archivos de las asociaciones españolas en México. La bibliografía es igualmente abundante y la autora dialoga esencialmente con las tradiciones historiográficas mexicana y española.

Desde nuestro punto de vista, uno de sus mayores logros y originalidades de este texto es la habilidad con que se combinan dimensiones de análisis distintas. Por un lado, el trabajo aborda la dimensión macrosocial, utilizando datos estadísticos provenientes de los censos nacionales de población y otros registros seriales; por otro lado, el estudio desciende al ámbito colectivo para tratar al sujeto emigrante en su interacción cotidiana en el seno de redes sociales donde actúa como agente racional capaz de tomar sus propias decisiones y de elaborar estrategias migratorias autónomas; pero igualmente el estudio se refuerza con un planteamiento novedoso que alude a los límites de esta supuesta racionalidad del inmigrante y de la acción de las redes sociales. Las dimensiones macro y colectiva se completan, así pues, con una tercera de tipo individual, que muestra al emigrante como un ser humano complejo que afronta problemas y que ve cómo su proyecto migratorio, racionalmente concebido y socialmente desarrollado, no siempre llega a buen puerto.

De hecho, en la intersección entre el análisis clásico de las redes sociales y la mirada historiográfica a los conflictos políticos o económicos, el trabajo trata de dar respuesta a la cuestión crucial y no tan aborda-

da de ¿qué ocurre cuando dichas redes no son suficientes para conseguir la estabilidad del proyecto migratorio o para hacer frente a las crisis? Cuando el entorno migratorio cotidiano colapsaba, o las redes jerárquicas regidas por líderes étnicos social y económicamente fuertes no eran capaces de cubrir todo el espectro de necesidades de la comunidad de referencia, el inmigrante utilizaba un último recurso: acudir a las autoridades consulares para pedir ayuda. Incluso este último recurso muchas veces tampoco era suficiente. En el análisis de los retornos subvencionados esto se demuestra en repetidas ocasiones, cuando los recursos económicos o la voluntad política no resultaban suficientes para repatriar a todo aquel que lo solicitaba.

Los fondos del Consulado de España en México guardan una riquísima información que no se había explotado de forma sistemática como lo hace Gil Lázaro en este libro. Entre la documentación se hallan cientos de cartas que los inmigrantes escribían a sus representantes consulares cuando tenían problemas y necesitaban ayuda fuera del círculo directo de su colectividad. También en muchos casos se han conservado las respuestas de dichas autoridades y sus comunicados con el Ministerio de Estado para contrastar la información y esperar órdenes. Además, la lectura entre líneas de esas misivas permite a la autora atisbar las causas de las fracturas de la red primaria de ayuda. Las cartas responden a una tipología variada entre la que se encuentran búsquedas de paraderos, solicitudes de empleo, requerimientos diversos de mediación frente a problemas personales y, por supuesto, los típicos trámites burocráticos de los consulados; pero la parte que enlaza toda la argumentación del libro se refiere a los expedientes de repatriación: cuando la situación en los proyectos migratorios se hacía insostenible, siempre quedaba la posibilidad de solicitar ante el consulado una subvención al retorno financiada por el Estado español.

En efecto, a partir de la primera Ley de Emigración Española de 1907, la legislación contemplaba la posibilidad de que algunos emigrantes a ultramar encontraran dificultades en los países de destino y requirieran volver a su tierra de origen. La concepción tutelar y paternalista que el Estado español tenía a principios del siglo XX, en un contexto de puesta en marcha de las primeras reformas sociales, hizo que se organizara un sistema de pasajes subvencionados para repatriar inmigrantes pobres o en estado de indigencia. ¿Cómo gestionó el Estado español estas repatriaciones? En principio, la ley obligaba a las navieras que hacían las rutas ultramarinas a proveer pasajes semigratuitos a un veinte por ciento de los emigrantes

transportados a la ida y el cálculo se hacía trimestralmente. Por tanto, el sistema hacía depender la política repatriadora del número de expatriados, lo que constituía un contrasentido ya que durante las crisis económicas o políticas en los países receptores, que era cuando más aumentaban las solicitudes de repatriación, también era cuando menos se emigraba y, por consiguiente, de forma paradójica cuando menos repatriaciones se podían efectuar. Además, muchos inmigrantes no contaban con medios económicos suficientes para sufragar la mitad del pasaje que corría de su cuenta, por lo que quedaban a expensas de la solidaridad de sus comunidades migratorias, que si bien no podían asegurar su permanencia en el contexto inmigratorio, sí podían colaborar de manera puntual en su regreso. Entraban en juego, entonces, tanto las redes informales compuestas por los parientes, amigos o paisanos, como las instituciones del grupo, ya fueran asociaciones de asistencia —como la Sociedad de Beneficencia Española— o sociedades de ocio y recreación.

Por tanto, en torno a la repatriación se tejió un entramado de estrategias de solidaridad similar al de la llegada o al de la inserción: redes densas, fuertes o débiles, que ayudaban no solo a sufragar esa otra mitad del pasaje, sino que proporcionaban alojamiento y manutención en Veracruz mientras esperaban la salida del barco, pagaban pasajes de tren a los que llegaban de otros lugares de la República, o incluso prestaban algún dinero para afrontar el último tramo del viaje ya en España. Las asociaciones organizaban suscripciones, los patronos de negocios firmaban cartas de aval, etc.

¿Quiénes se repatriaban? Aunque usualmente todo emigrante, desde el momento de partir, tenía en mente la idea de regresar, el retorno solía aplazarse una y otra vez si las cosas iban relativamente bien. Y esto era una realidad en la capital mexicana a principios del siglo XX. Muchos lograron enriquecerse y alimentar una corriente continua de llegadas. Aun así, en los cálculos macro las tasas del retorno español de América son bastante altas, casi la mitad en los momentos más fuertes de las salidas. Cuando las cosas no iban tan bien, el horizonte del retorno se hacía algo cotidiano, para muchos la única salida posible.

Así pues, el trabajo resulta novedoso en la medida en que aplica al ámbito del retorno el ya muy estudiado concepto de la red social primaria para la solidaridad. En su búsqueda de fuentes primarias desde las que analizar el retorno, la autora explota la información proveniente de la actividad asociativa, especialmente la asistencial. De nuevo aquí detectamos

una originalidad del libro: la forma en que se estudian las asociaciones de beneficencia. La metodología aplicada se aparta de las clásicas crónicas bienintencionadas y a menudo hechas por encargo de las propias instituciones, para llevar el análisis al terreno de la cobertura médica y asistencial, gracias a la lectura exhaustiva de las memorias anuales del mayor organismo de asistencia español de México, la Sociedad de Beneficencia Española. El objetivo del capítulo que dedica a esta institución es demostrar que una parte de los recursos se destinaba a la solidaridad con sus congéneres en situaciones de desvalimiento. Pero el estudio desborda el marco de ese objetivo, de tal manera que termina ofreciendo una visión del funcionamiento interno de esta institución, de la gestión de sus finanzas y de sus instalaciones hospitalarias, todo lo cual permite a la autora concluir que, sostenida y legitimada por un discurso caritativo, la Sociedad se mantenía gracias a un estricto funcionamiento mutuo, basado en el cobro de cuotas y en la atención a los afiliados, con un gasto flexible, pero en general pequeño, destinado a la caridad.

Para terminar, el libro se titula en buen sentido *Inmigración y retorno* porque para poder explicar un proceso —el del retorno— se necesitaba antes explicar el otro —la inmigración—, o dicho de otra manera, para saber por qué se fueron más de tres mil individuos entre 1910 y 1936 con pasajes subsidiados hay que entender cómo les fue en el periodo que pasaron en México. Esto nos lleva a valorar muy positivamente el esfuerzo de Alicia Gil Lázaro por integrar las experiencias migratorias en el contexto histórico mexicano de la época. Un contexto que condicionó sobremanera la trayectoria de muchos de ellos. Primero la revolución entre 1910 y 1920, después las sucesivas crisis a fines de la década de 1920, hasta llegar a las repercusiones en México de la depresión económica mundial de los años treinta.

Esta particular visión de las migraciones tiene la valía de intentar recuperar la vida de las personas, sus experiencias, sus problemas y las posibles soluciones. La autora analiza la relación de los sujetos con el Estado, con las instituciones y también con sus pares. Pero lo más interesante de este análisis es que superpone a una historia institucional la atención a los problemas concretos de los individuos, lo que hace que este estudio constituya una verdadera historia social de las migraciones.—
MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ VICENTE, Université de Bretagne Occidentale, Brest.

Martínez-Fernández, Luis: *Revolutionary Cuba: a history*, Gainesville, University Press of Florida, 2014, 385 pp.

Cuba revolucionaria es uno de los mayores objetos de controversia académica desde 1959, pero por su naturaleza candente muchos debates han tenido y tiene sesgos ideológicos y resultan estériles para el conocimiento científico. Tanto es así que hasta la publicación del libro de Luis Martínez-Fernández carecíamos de una historia política del país desde el inicio del socialismo. Y digo política, pues de eso trata *Revolutionary Cuba*. La obra no es una historia completa, social, cultural o económica, y como lo perceptivo es juzgar los textos por lo que son y lo demás especulación y pretexto, resulta preciso señalarlo.

La necesidad de delimitar objetivos y temáticas lo es más en un tema con los rasgos descritos, pues desde su publicación *Revolutionary Cuba* ha sufrido acogidas poco acordes con el esfuerzo y profesionalidad de su autor y, por supuesto, con su propósito y contenido. Un *paseo* por Internet para observar lo que se ha dicho del mismo permite al lector juzgar por sí mismo de qué se está hablando, pues no merece la pena gastar más tiempo en ello.

Dicho esto lo importante es resaltar que Martínez-Fernández ofrece en *Revolutionary Cuba* una historia política sintética y honesta de la Gran Antillas entre la llegada al poder de Fidel Castro y el inicio del proceso reformista actual emprendido por su hermano Raúl. Como se ha señalado, el libro incursiona poco en la economía, lo social o cultural, pero hay buenas y abundantes historias económicas del periodo y las carencias en los análisis de los demás aspectos quedan para otros autores y obras, ya que el esfuerzo que supone abordar la temática de este libro y su aportación son más que suficientes, además de interesantes y oportunos.

Dedica excesivo espacio el autor a postular su idoneidad para elaborar una historia profesional de Cuba revolucionaria. Las razones son las expuestas, dicho *vox populi*, curarse en salud por lo que seguro habría de venir. Martínez-Fernández es un reputado historiador, cubano de nacimiento, formado en Puerto Rico, y ha trabajado fundamentalmente en Estados Unidos, desde donde regresó periódicamente a su país de origen mientras tuvo familia en él. Nada de eso pone en tela de juicio *per se* su objetividad, oficio y honestidad que, al contrario, avalan sus reconocidos estudios sobre *Frontiers, plantations and walled cities: essays on society, culture and politics in the Hispanic Caribbean* (2010), *Protestantism and political conflict in the 19th Hispanic Caribbean* (2002), *Fighting slavery in the*

Caribbean (1998) o *Torn between empires: economy, society, and patterns of political thought in the Hispanic Caribbean* (1994).

Referir sucintamente el *curriculum* de su autor es preciso pues *Revolutionary Cuba* sí es un libro de autor. Como el resto de las obras de Martínez-Fernández, se caracteriza por un diseño metodológico que facilita el abordaje del objeto de estudio y su comprensión, y por una estructura de discurso sencilla propia de un docente universitario estadounidense, aunque por otro lado se señale que su destino explícito son, en primer lugar, los cubanos. Con esos mimbres se construye un texto equilibrado en su contenido y alcance, bien escrito y conforme a su boceto.

La metodología empleada es histórica en cuanto el valor explicativo del conocimiento del pasado y el peso que se confiere a la sucesión de los procesos, que se ordenan de modo cronológico, pero también es transdisciplinar, pues utiliza herramientas de la sociología política e histórica que enriquecen el análisis. El autor plantea siete ideas eje para articular el estudio: la revolución pendular, el arte de la triangulación, las largas 90 millas, el tercer hombre revolucionario, la persistencia de la plantación, una isla a caballo y muchas Cubas. Esas ideas se presentan en la introducción, sirven para recapitular y sintetizar el discurso en la conclusión, y su engranaje permite un rico y a la vez sencillo relato y análisis de la historia del país caribeño desde 1959. La imposibilidad de reemplazar un sistema económico basado en la producción azucarera y que impregna la sociedad y cultura insular, la *pendulación* que explica la construcción revolucionaria en torno a ella y los alejamientos y retornos a la ortodoxia socialista que han caracterizado al castrismo, el militarismo y caudillismo heredado y reforzado por él y que se desdibuja y fortalece a la vez en las sucesivas figuras secundarias del régimen, pero también supuestas herederas de su liderazgo, la compleja relación con Estados Unidos y con la población exiliada o migrada a la vecina nación y a otros lugares por motivos políticos y económicos.

Una estructura rica y sencilla, metodológica y formalmente bien construida, aporta valor a un análisis que, pese a la subjetividad inherente en cualquier autor, es sin duda uno de los más objetivos y honestos que se pueden hallar entre los estudios sobre la Cuba revolucionaria. Sin embargo, además de justipreciar las virtudes del libro, esa estructura explica también sus límites, no obstante algunos de ellos guardan relación con la referida elección de Martínez-Fernández por trazar una historia política.

Un enfoque más socio-económico habría conferido mayor relevancia como idea fuerza al énfasis igualitarista del castrismo, a los *logros de la*

revolución que esgrimen sus defensores pero también reconocen muchos críticos. Ese enfoque habría atendido más a los cambios en el discurso sobre la especialización productiva azucarera, originalmente presentada como raíz de *todos los males* y posteriormente, al establecer la URSS precios subvencionados para el dulce en los mercados del CAME, considerada base material de la construcción del socialismo y recurso necesario para cualquier transformación. Una óptica institucional, por otro lado, quizás hubiese priorizado analizar el diseño de un sistema socio-político pensado para sobredimensionar la democracia popular mediante una red organizativa celular, los comités de barrio, que confluye piramidalmente en el comité central del Partido Comunista, y que junto a la necesaria adscripción de la población a sus centros laborales, núcleos sindicales, dispensarios sanitarios, escuelas educativas y regímenes de pensiones y de abastecimiento subsidiado constituyeron un sólido y exitoso entramado de control social. Un enfoque más global, al cabo, tal vez articularía el estudio por la dimensión internacionalista de la revolución cubana, su anti-imperialismo y adscripción a los movimientos anti-imperialistas internacionales, su supervivencia, en relación con ello y en el contexto de la Guerra Fría, mediante una especial relación con la Unión Soviética y su decidida declaración como socialista, o su retorno posterior al populismo anti-estadounidense con la llegada de Hugo Chávez al poder y la sustitución de dicha especial relación con la URSS tras su extinción por una nueva alianza con Venezuela, que ha sido incluso más rentable para la isla.

Todos los temas enunciados se abordan en *Revolutuniary Cuba*. Su ordenación y peso analítico pueden cuestionarse, pero a la vez se ha de señalar que Martínez-Fernández opta por el que cree mejor para ganar eficacia y a la vez ofrece al lector los recursos básicos imprescindibles para construir su propia versión. Por eso lo que se ha de destacar es la profesionalidad, honestidad y objetividad posible que rezuma el libro, aunque, por poner una *pega*, llama la atención el escaso uso de la literatura generada en Cuba acerca de los diversos temas y procesos que aborda.

Ha señalado el autor que cualquier estudio sobre Cuba que abarque hasta la actualidad corre el seguro peligro de quedar rápidamente desactualizado, pues los procesos abordados no han acabado, al contrario, experimentan una transformación sin parangón desde 1959. Basta mencionar el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos y las perspectivas que con ello se abren, empezando por la progresiva supresión del embargo establecido por dicho país sobre la isla, o la batería de medidas de

reforma económica que han acontecido tras la edición de *Revolutionary Cuba*. Sin embargo la obra es un libro de historia y como tal desmiente *per se* el mal augurio de su escritor. Su aportación al conocimiento difícilmente sufrirá por los cambios, si acaso lo harán sus predicciones, y ni aun así, pues lo que en él se expresa y desprende de su análisis es una llamada al diálogo y la conciliación: «en la Cuba que soñamos habrá que clarificar qué clase de cubanos seremos. Seremos cubanos simple y llanamente». Para empezar, el *reformismo* reciente ha pecado de falta de definición de sus metas y objetivos y se ha diseñado sin apenas contar con la población insular residente en el exterior, lo cual puede ser un grave defecto, aunque también una expedita invitación a dialogar y concordar. Para seguir y también acabar, en una conferencia Martínez-Fernández decía hace tiempo que la historia de Cuba está plagada de momentos rupturistas que supusieron el reemplazo de sus elites; la transición que parece estar en ciernes de momento no alberga repetir esa costumbre histórica, no obstante habrán de idearse y priorizarse mecanismos de entendimiento para lograrlo y que lograrlo sea en beneficio de todos.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Instituto de Historia, CSIC, Madrid.

Navarro García, Luis: *El arzobispo Fonte y la independencia de México*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2014, 295 pp.

El 8 de diciembre de 1829 Pedro Fonte concluía *Los Apuntes reservados y verdaderos que podrán algún día interesar la curiosidad de mi familia y de mis amigos*. A lo largo de 57 folios, articulados en cuatro partes, el último arzobispo de México bajo soberanía española explicaba su actuación al frente de la sede metropolitana y su salida de la tierra azteca al proclamarse el imperio de Iturbide. El doctor Navarro García nos transcribe aquí estos *Apuntes* (que fueron publicados ya en 1981 por José Martínez Ortiz en la revista *Teruel*) con el objetivo de proporcionar una nueva fuente de análisis que permita ahondar en el carácter y actuación de este arzobispo que ha sido denostado —cuando no olvidado, subraya Alberto de la Hera en el prólogo de la obra reseñada— por una historiografía que no le perdonó su decisión de abandonar el arzobispado.

Precisamente la salida de Fonte del arzobispado es la principal cuestión a la que el doctor Alberto de la Hera se propone responder en el

prólogo del libro, evidenciando, una vez más, la importancia que la decisión del prelado ha tenido en el conocimiento y opinión que la historiografía tiene sobre él. Cuatro eran las opciones posibles y su decisión la única comprensible en un hijo del regalismo ilustrado, que valoró que su presencia en el territorio novohispano legitimaría o, cuando menos, podría ser interpretada como un reconocimiento tácito del nuevo orden político. En este contexto De La Hera explica que su conducta jamás fuera reprochada por la corona, mientras que justifica que Roma no condenara el desamparo en que dejó su sede bajo el argumento de la «escasa personalidad» de León XII (1823-1829) —diplomacia calculada, más bien— y de Pío VIII (1829), mientras que Gregorio XVI (1831-1846) navegaba en las tumultuosas aguas de definir una nueva relación con la América independiente, que atacaba claramente los derechos patronales de la monarquía.

Pero, al margen de estas consideraciones iniciales, ¿quién fue Pedro Fonte? Esta es la pregunta que el doctor Navarro se plantea y que trata de responder en el estudio introductorio que precede a los *Apuntes* de Fonte.

El origen, formación y primeros años de carrera eclesiástica son los principales episodios de la vida de Fonte que tejen la primera parte de la introducción. Fue en la catedral de Teruel donde conoció a la persona que cambió el escenario en el que el joven Fonte habría de desenvolver los principales y más polémicos momentos de su carrera: en 1802 el arzobispo de Teruel, Francisco Javier de Lizana, nombraba a quien había sido su familiar y penitenciario de la catedral turolense como su vicario y provisor general en su nuevo destino, el arzobispado de México. Testigo de los acontecimientos que las abdicaciones de Bayona desencadenaron en el virreinato novohispano, Fonte fue juez en la causa al fraile mercedario peruano Melchor de Talamantes, quien jugó un destacado papel en el fallido intento de crear una junta patriótica de la capital mexicana, y presidente del tribunal que se ocupó del conocido proceso al sacerdote José María Morelos. Sin embargo, esto lo haría ya como arzobispo electo de la sede novohispana, un destino que le llegó en 1815 como reconocimiento a años de acreditados servicios al frente de la Iglesia y de probada fidelidad a la Corona.

La elección de Fonte a la canonjía doctoral de la catedral mexicana abre la segunda parte del estudio de Navarro y los sucesivos virreinos constituyen el eje entorno al cual lo articula. La institución eclesiástica, sus miembros —desde la alta jerarquía hasta el clero parroquial— aparecen como parte activa —cuando no en un rol fundamental— de un complejo

momento histórico, donde el posicionamiento político de los actores son determinantes para su ascenso o caída. La narración cronológica de los hechos es puesta en diálogo y confrontada con la visión que los contemporáneos —fray Servando Teresa de Mier, Lucas Alamán, Carlos María Bustamante— y la historiografía —Francisco Sosa— han dado sobre la conducta de sus protagonistas. Se recogen, por ejemplo, diferentes explicaciones al cambio de actitud del arzobispo Lizana respecto a la conducta observada por el virrey Iturrigaray en torno al proyecto de junta patriótica de la capital novohispana, o sobre la salida del propio Lizana del virreinato, para el que fue nombrado interinamente en 1809 y en la que, tradicionalmente, se ha atribuido un gran peso a los informes que el mismo Fonte envió a la Junta Suprema Central describiendo la situación del virreinato. Esa interacción entre el hecho y la historiografía proporciona al investigador los elementos de juicio que le permitirán valorar la fuente documental a la que sirven de introducción. Es este esfuerzo el que confiere a la obra un valor añadido.

La etapa de Fonte como arzobispo de México es la que se narra en la tercera parte de la introducción. Navarro recorre los principales hitos de su gestión eclesiástica, dibujando la imagen de un prelado preocupado por sus fieles. Así lo vemos realizando una visita pastoral a la Huasteca, exhortando y predicando entre el clero parroquial la necesidad de permanecer en sus parroquias o creando nuevas cátedras en el seminario de la capital, entre ellas la de Constitución. Esta faceta de Fonte, la de prelado, ha pasado desapercibida o no ha sido lo suficientemente valorada frente a su actuación política, que, en definitiva, ha sido la que ha determinado el juicio que nos ha llegado del arzobispo. Navarro presenta a Fonte en su papel de pastor y el de padre que abraza al hijo pródigo. Aquí, el caso del licenciado Rosains, que fue caudillo de los insurgentes y al que el cura de Ixtapalapa dio asilo para evitar que sus compañeros le asesinaran. El aspecto religioso y de salvación de almas confluye con el papel de la Iglesia como instrumento político: el arrepentimiento de Rosains serviría de ejemplo para todas aquellas «ovejas» que habían abandonado el «rebaño», la permanencia del clero al frente de sus iglesias, un freno al avance insurgente.

Fonte fue un testigo de excepción del desarrollo político del virreinato, como se observa en sus *Apuntes*. Navarro nos acerca las dudas de un arzobispo que solo buscó proceder en la forma que mejor sirviese a la conservación de los derechos reales sobre el virreinato. En esa incertidumbre se explica su actitud expectante ante el Tratado de Córdoba de 1821 y su

consulta a O'Donojú sobre cómo debería actuar en caso que España no aprobase el Tratado: se debatía entre sus deberes pastorales y la obediencia debida a un rey al que había jurado fidelidad. En 1822 las Cortes declararon nulo lo actuado. El camino de la independencia estaba sellado y con ello el destino del último arzobispo español bajo la colonia, quien ya había advertido al jefe superior político su intención de regresar a España en caso de que esto ocurriera. La singularidad del caso de Fonte, aquella que lo distingue de los otros obispos que abandonaron sus sedes durante las guerras de independencia o con la proclamación de las repúblicas americanas y por la que ha sido juzgado duramente, es la de que conservara su título de arzobispo.

El viaje de regreso a España a comienzos de 1823, la etapa de redacción de los *Apuntes* en Valencia y los cargos que ocupó en la península son los episodios por los que el autor transita en la última parte del aparato introductorio. En su recogimiento en Valencia entre 1823 y 1829, Fonte escribió sus *Apuntes*. Navarro se pregunta sobre las razones que pudieron inducirle a su redacción y concluye que su propósito fue dejar memoria a sus allegados de su actuación al frente del arzobispado. De La Hera secunda esta opinión en el prólogo. Que no se le pidieran explicaciones por su gestión es, a juicio de ambos, la razón que secundaría la hipótesis sobre el porqué de estos *Apuntes*. Los últimos destinos en el gobierno (presidente del Consejo de Ministros, miembro vitalicio del Estamento de Ilustres Próceres, participación en las Cortes, pro capellán y limosnero mayor) y el título de patriarca de las Indias y vicario general del ejército y de la armada, la culminación de una carrera eclesiástica consagrada a servir al monarca.

Sin lugar a dudas este libro aporta el valor de una fuente documental casi inédita. Navarro logra trazar un perfil contextualizado del arzobispo de la sede novohispana, a la par que recupera viejos interrogantes y plantea otros nuevos, muchos de los cuales trata de responder. Una cuestión que queda por resolver es si, a petición de la Santa Sede, Fonte renunció al arzobispado en 1838. Con este libro se reivindica la importancia de esta figura y la conveniencia de nuevas investigaciones, que estamos seguros contribuirían a una mejor y más completa comprensión del papel de la Iglesia en el proceso de independencia mexicano.—CONSOLACIÓN FERNÁNDEZ MELLÉN, Universidad del País Vasco.¹

1 Esta reseña ha sido escrita en el marco del Programa Posdoctoral, de Perfeccionamiento del Personal Investigador Doctor del Gobierno Vasco.

Obregón Iturra, Jimena Paz: *Des indiens rebelles face à leurs juges. Espagnols et araucans-mapuches dans le Chili colonial, fin XVIIe siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2015, 499 pp., mapas, figuras y cuadros.

Desde una óptica renovadora, esta obra propone otras miradas sobre las relaciones hispano-indígenas en el centro-sur de Chile, invitando al abandono de categorías conceptuales que impiden abrir nuevas perspectivas en el estudio de las fronteras. Para ello, la autora parte de una fuente singular: las actas del proceso judicial seguido por las autoridades hispano-criollas contra catorce araucanos-mapuches, trece hombres —tres de ellos caciques— y una mujer chamana, acusados de brujería y rebelión. Dicho juicio se desarrolló en los años 1693-1695 en Concepción —lugar al que fueron trasladados los inculpados desde sus tierras en el piedemonte andino, área fuera del control hispano— y quedó concluido con la condena a «destierro perpetuo», el servicio en obras y edificios públicos y el trabajo en fortificaciones con la mitad de sueldos y raciones (pp. 432-433). Estas actuaciones judiciales constituyen el pilar de la investigación desarrollada por Obregón Iturra, quien desde su tesis doctoral de 2003 fue ampliando y profundizando las argumentaciones originalmente formuladas con relación a los conflictos suscitados en los territorios al sur del río Bío-Bío en Chile colonial.

Sin duda, el hecho de privilegiar el recurso a una fuente judicial para tratar una problemática que involucra a una multiplicidad de actores en las fronteras, constituye un gran reto al que la autora responde con un meticuloso estudio basado en los conceptos de «ritual» y «conflicto», dos herramientas analíticas cuya potencialidad queda demostrada a lo largo del trabajo, a los efectos de comprender tanto la realidad hispano-criolla como la araucano-mapuche; ambos conceptos son abordados primero por separado y luego conjuntamente, delimitando así sus puntos de articulación. El estudio arranca de la fuente en sí misma, presentando todo lo referido a su elaboración (a través del «ritual» de la escritura) y a los sujetos intervinientes (jueces encuestadores e inculpados) en la «encuesta proceso»,¹ definida como una mezcla de justicia militar y civil, de justicia excepcional y

¹ Expresión acuñada por la autora para designar el conjunto de acciones que dieron por resultado el denso conjunto documental sobre el que basa su trabajo, estudiando el proceso en su doble vertiente policial y judicial a fin de mostrar la fuerte imbricación de ambas facetas (p. 121).

procedimiento penal. Al mismo tiempo se trazan las vinculaciones con el contexto en el que se desarrollan las actuaciones judiciales, esto es la gestión de los asuntos de frontera por parte del gobernador de Concepción, Tomás Marín de Poveda, y los conflictos abiertos con los órganos locales de poder. Se trata de un aspecto crucial en la marcha del proceso, ya que estos enfrentamientos fueron los causantes de que el expediente judicial no llegase a la metrópoli (la única copia que ha quedado del mismo se encuentra en Santiago de Chile). Un hecho tras el cual se hallan las maniobras de Marín de Poveda, con el objeto de ocultar unas actuaciones nada favorables a su desempeño como funcionario real. La documentación analizada permite, a su vez, detectar las contradicciones, divergencias y conflictos dentro del mundo indígena, por la vía de los testimonios obtenidos mediante la persuasión, la amenaza y la fuerza física (aplicación de la tortura).

Iniciada la investigación judicial por denuncias de actos de brujería cometidos por araucanos-mapuches contra «indios amigos», el proceso alcanzó pronto una dimensión política, al ser los prisioneros acusados de preparar un levantamiento. El juicio a los rebeldes se convirtió en un asunto de Estado, en especial por la intervención del gobernador Marín de Poveda, una de las piezas del puzzle que la autora desmenuza siguiendo el rastro de su trayectoria dentro de la administración colonial, donde consiguió un vertiginoso ascenso militar, político y social respaldado por una red familiar con poder y riquezas. Parte de estas, habidas por el mismo gobernador a través de la venta de indígenas capturados en la guerra durante el mandato de su antecesor, Juan Henríquez.

En primer lugar, una necesaria y útil introducción le sirve a la autora para definir algunas cuestiones metodológicas y explicitar los ejes de análisis en la investigación realizada, que gira en torno a los conceptos de «ritual» y «conflicto», aplicados por igual a indígenas y a españoles. A lo largo de las más de cuarenta páginas de este apartado se plantean aspectos de interés, tales como la terminología usada en la historiografía para designar a los grupos indígenas del centro-sur chileno, partiendo del célebre poema de Ercilla y la consagración mítica del nombre «araucanos» hasta llegar a la auto-denominación actual de «mapuches»; ante este dilema la autora opta por la denominación de «araucanos-mapuches», fórmula que vendría a resumir las contingencias históricas en las relaciones entre indígenas e hispano-criollos en la región sur de Chile. Asimismo, el periodo elegido (siglo XVII) se justifica en función de la menor atención dedicada a esta época, marcada por sucesos de envergadura como la celebración de

parlamentos, la refundación de emplazamientos hispánicos destruidos, la sublevación de 1655 y la esclavización de los indios rebeldes. Obregón Iturra extiende sus cuestionamientos a la concepción de la frontera, proponiendo una visión amplia que descarta la idea de bloques monolíticos (indígenas por un lado, hispano-criollos por otro), apostando por una metodología que se define por una «mirada simétrica» (p. 33), abarcadora de ambas sociedades. Esta vía metodológica adquiere mayor significación desde el momento en que el estudio se estructura, en esencia, en torno a los documentos judiciales referidos; circunstancia que es clave en lo que respecta a la información sobre el mundo indígena, toda la cual proviene de escritos producidos por la administración colonial.

La primera parte de la obra comprende el análisis de la propia fuente en lo que respecta a su eficacia simbólica como producción ritual. Aquí, el concepto de «ritual», además de referir a las prácticas araucano-mapuches, se proyecta al acto de escritura, un fenómeno inherente al proceso colonizador hispano en América. La puesta por escrito de los testimonios orales del interrogatorio judicial realizado a los indígenas inculcados, asume los ribetes de un «ritual» íntimamente ligado al complejo colonial de poder. Al introducirse en los entresijos del manuscrito y en su elaboración, la autora escudriña esa ritualidad emergente en la puesta por escrito de los testimonios orales de los acusados, con la mediación de intérpretes, operación que ofrece el mismo potencial interpretativo que los ritos araucano-mapuches para convocar a la guerra. Dentro de ese ritual se incluye el análisis de los mecanismos que subyacen en la producción de las actas judiciales y la función de los agentes que participan en su confección (escribanos, copistas, lenguaraces o intérpretes). El procedimiento de elaboración de dichos escritos es estudiado, además, en su estrecha conexión con los enfrentamientos entre Marín de Poveda y los subordinados que le son fieles, por un lado, y el cabildo de Concepción y los oidores de la Audiencia de Santiago, por otro. En este punto nos encontramos con los habituales conflictos de competencias que se observan en toda la América colonial, y que en medio del juicio a los «indios rebeldes» del sur de Chile pone de manifiesto las resistencias del concejo municipal y de los jueces del alto tribunal a las ambiciones de mando absoluto pretendido por el gobernador, dotado de competencias en materia de justicia militar.

El ejercicio de una mirada atenta a las actas judiciales permite detectar, en los hechos analizados por Obregón Iturra, las imbricaciones complejas entre la «encuesta-proceso» y el intervencionismo político-judicial en el

seno de la sociedad mapuche, proceso en el que tuvo un papel significativo el capitán de amigos e intérprete Antonio de Soto Pedrero (mestizo), encargado de asuntos indígenas a las órdenes del gobernador Marín de Poveda. Paralelamente al desarrollo del proceso judicial la celebración de tres parlamentos (asambleas hispano-indígenas) simboliza «la conjonction et l'assimilación de la logique du traité de paix avec une pratique d'assemblée, propre au monde indien du Chili» (p. 172). En contra de la representación hispánica como «acuerdos de paz», los parlamentos, así como los escritos que daban fe de su realización, son descritos como una «ficción jurídica» cuyo fin era exhortar a los indígenas —como en el requerimiento practicado en el siglo XVI— a sujetarse al dominio de la Corona española y justificar persecuciones y represalias coloniales en caso de negativa. Fue con este espíritu que se convocaron los parlamentos en los inicios del gobierno de Marín de Poveda, concluyendo la autora que tanto el gobernador como Soto Pedrero se valieron del proceso judicial y de esas asambleas para desplegar una política intervencionista, erigiéndose como jueces protectores, garantes de la paz y de la seguridad de los araucanos-mapuches, que devendrían súbditos fieles de la monarquía. Una doble injerencia que se operaba en el plano de las relaciones hispano-indígenas y dentro de la propia sociedad araucano-mapuche al mismo tiempo. Como telón de fondo, se hallaba la posibilidad de capturar indígenas («piezas») y lucrar con su venta, pues a pesar de estar prohibida esta práctica desde 1674, existían indicios de que aún se mantenía en los tiempos en que se efectuó la encuesta-proceso estudiada, incluso con la participación de los indios «amigos» que acompañaban al ejército español.

La exploración de los mecanismos que articulan la encuesta-proceso realizada a los inculpados (segunda parte del libro), pone de relieve la adecuación del modelo judicial ibérico a la dinámica específica de las relaciones hispano-indígenas en el sur chileno. El énfasis en la evolución del proceso judicial y su conexión con las luchas de poder entre los hispano-criollos a la vez que con la dinámica de la «tierra adentro» (zona araucano-mapuche), apunta a demostrar «les tensions se faisant jour dans la marche inexorable d'une justice qui, tout en fonctionnant selon des mécanismes propres, est à la fois assujettie au politique et dépendante des événements survenant dans les territoires de l'arrière-pays indien» (p. 119).

Entre otras cuestiones objeto de una revisión crítica, como el uso de los conceptos de etnia y cultura en la producción científica, el de frontera —sin restar trascendencia a los anteriores— resulta de sumo interés para la

problemática objeto de estudio. Las representaciones o visiones de la frontera, emergentes de la documentación judicial, son analizadas en la tercera —y última— parte del libro; en esta, resulta oportuna la discusión en torno a la idea de frontera, que ocupa un lugar central en los estudios sobre los araucanos-mapuches. En este plano, Obregón Iturra apela al concepto de «entre-deux», perspectiva desde la que profundiza en los niveles de imbricación o puntos de articulación más complejos entre las dos sociedades enfrentadas, con el fin de aprehender la geopolítica de las relaciones de fuerza y los conflictos vividos en las tierras australes de Chile en el siglo XVII. El término «entre dos», además de su utilización habitual como referencia temporal (por ejemplo, para aludir al periodo entre dos guerras) remite también a su sentido espacial (*v. gr.* «entre dos aguas»), que en esta investigación permite ir más allá de la concepción de la frontera como línea o espacio divisorio entre dos mundos; más que concebirla en estos términos, se trata de poner el foco en los fenómenos de interconexión y en las lógicas divergentes que operan en las regiones fronterizas (p. 287). El mismo concepto, en fin, es aplicado a las respuestas de los araucanos-mapuches ante la presión colonial a lo largo del procedimiento judicial instruido por el gobernador Marín de Poveda: las reacciones indígenas, si bien se enmarcan en la práctica de la resistencia, también adoptan la forma del acomodamiento y la alianza, dibujando múltiples entrecruzamientos e interacciones complejas en la región centro-sur del Chile colonial. Dentro de este bloque, se dedica el capítulo final a dos prácticas rituales araucano-mapuches: la brujería y los preparativos de guerra. Una vez obtenida la información sobre ritos de brujería contra los indios aliados de los españoles, la atención de los encuestadores se centrará de modo progresivo en otros rituales que tenían lugar en las mismas «cuevas» y mediante los cuales se preparaba una ofensiva armada, como el itinerario de las flechas ensangrentadas que sellaban la alianza guerrera. Con referencia a este rito, Obregón Iturra subraya: «Dans les interrogatoires et les dépositions des inculpés, les flèches apparaissent omniprésentes en tant que paradigmes de l'alliance et instruments magiques de la vengeance» (p. 253).

Un importante complemento a la obra aquí reseñada se halla en los Anexos, donde se incorpora la edición crítica de los manuscritos que han dado origen al estudio y que han sido transcritos en su totalidad. Al respecto, cabe agregar que sería de gran utilidad para el mundo científico la digitalización del mencionado material documental, contándose al presente con revistas disponibles en línea, especializadas en la publicación de

fuentes referidas al periodo colonial en América. Finalmente, queda recomendar la lectura de este libro enriquecedor, con sugestivas interpretaciones sobre la compleja historia que hispano-criollos y araucanos-mapuches entretejieron en los territorios del sur de Chile.—BEATRIZ VITAR, Universidad de Sevilla.

Schaub, Jean-Frédéric: *Pour une histoire politique de la race*, Paris, Seuil, La Librairie du XXIe siècle, 2015, 314 pp.

El libro que presentamos no pretende ser un estudio de historia sino un ensayo problematizado sobre la formación de las categorías raciales como herramienta para el gobierno de las poblaciones. La originalidad principal de esta obra radica a la vez en su enfoque global, pues abarca todo el mundo occidental —Europa y sus extensiones americanas—, y en su cronología de la larga duración, que va de la edad media hasta el presente. Se trata de ofrecer al lector una ambiciosa reflexión epistemológica, historiográfica y metodológica antes que proponer una síntesis meramente histórica sobre el tema (un libro que discute la historiografía, ya en preparación con su colega Silvia Sebastini de la prestigiosa École des Hautes Études en Sciences Sociales de París). El punto de partida del ensayo observa tres lagunas relativas al uso del concepto de «raza» en las ciencias sociales y más precisamente en historia.

Primero, a diferencia de los países anglosajones donde abundan, en Francia existen muy pocos estudios sobre la raza. Según el autor, la ausencia de la palabra «raza» no solo dentro de las ciencias sociales sino también de las políticas públicas forma parte precisamente del problema: este rechazo debe estudiarse por sí mismo, lo que hace Schaub dedicando varios párrafos al proceso de eliminación del término del léxico público en Francia y en Estados Unidos (pp. 134-140). Respecto del «pasado que no pasa» —es decir de colaboración con los nazis bajo el régimen de Vichy—, se debe recordar que no existen en Francia estadísticas étnicas (están prohibidas por ley, lo que impide medir las formas de segregación socio-raciales persistentes en el país). Esta primera constatación abre una paradoja: según el autor, la afirmación de la emancipación política de los ciudadanos no desembocó en la desaparición de un racismo efectivo que perdura tras la igualdad política. La abolición de la esclavitud iría de la mano de un aumento de los prejuicios raciales (p. 288).

Segundo, cuando los historiadores participan en los debates relativos a las políticas raciales suelen centrarse únicamente en temas, terrenos y épocas delimitados y conocidos. El *apartheid* en Sudáfrica, las segregaciones raciales en Estados Unidos durante y después de la guerra de Secesión, la violencia de las fuerzas del orden durante los movimientos de descolonización de los imperios franceses o británicos, las pesquisas históricas sobre las políticas raciales se polarizan en un periodo muy contemporáneo. Schaub propone conectar estos episodios con otros mucho más antiguos.

Tercero, los estudios existentes limitan a menudo la noción de raza a los negros, lo que impide una reflexión global sobre el proceso de racialización en la gestión política de la alteridad en Occidente. Según el autor, no podemos reducirla únicamente ni a los fenotipos ni tampoco a una cuestión cromática. Por lo tanto, Schaub nos invita a ampliar esta noción tomando en cuenta otros marcadores culturales (costumbres, religión) que participen también en la construcción de las categorías raciales: raza y cultura no pueden separarse en la época moderna (p. 113). Más adelante, pone en tela de juicio el surgimiento de un «racismo científico» generado por la antropometría al final del siglo XIX.

Una de las hipótesis claves del libro es que con las disposiciones legales formuladas en contra de los judíos, conversos y moriscos en la España medieval de la Reconquista habría sido una matriz fundamental para entender el surgimiento de las políticas raciales en América. De allí, los conquistadores llevaron arquetipos raciales al Nuevo Mundo que a largo plazo impactaron en la gestión de las poblaciones de los imperios español, británico y holandés. Reformuladas y transformadas en el laboratorio americano, estas políticas se desplegarían de nuevo en Europa durante los siglos XVIII y XIX. La raza es una construcción histórica de larga duración. Sin embargo, advierte el autor, no se trata de tejer un hilo cronológico —y teleológico— que iría de la expulsión de los judíos en 1492 hasta el genocidio nazi de la segunda guerra mundial, más bien de «vincular las diferentes fuentes de racialización entre sí». No hay continuidad sino formas obvias de antecendencia que cualquier investigación histórica debería incluir.

Este libro de formato de bolsillo es corto pero denso y estimulante. Ocho capítulos estructuran las múltiples hipótesis que lanza el autor a partir de una lectura crítica de una abundante bibliografía internacional reciente y políglota con títulos en inglés, francés, portugués, castellano e italiano. Schaub cruza trabajos de historia, de antropología, de sociología y de

filosofía con lecturas refrescantes de autores clásicos, desde Tocqueville hasta Goffman, incluyendo a Boas o Fanon, entre otros. De estas miradas se desprende una visión novedosa del papel del historiador en los debates públicos. También destacan entre líneas algunas críticas contra las excesivas especializaciones del mundo académico encerrado en sus propios debates y en sus temporalidades cortas. La larga duración incluyendo el tiempo presente, los enfoques cronológicos no lineales, los estudios comparativos entre diferentes áreas de civilización son las nuevas herramientas que propone Schaub para potenciar el papel de la historia dentro del paisaje de las ciencias sociales. Más que de un ensayo bibliográfico, se trata pues de un libro-manifiesto.

Una encuesta histórica sobre las ideologías raciales en Occidente supone finalmente convocar varias habilidades históricas y conocimientos que abarcan tanto el proceso político de formación de las sociedades, como el desarrollo de las ciencias naturales —pensamos aquí en las obras de Bufón y en Linneo— y una historia de las artes puesto que existe una amplia variedad de fuentes iconográficas sobre la representación de la alteridad.

Pero ¿en qué medida las pinturas de castas de la Ilustración mexicana despliegan una ideología racial? Lo dudamos. Este programa de investigación tal como se define parece muy difícil de llevar a cabo y de poner en práctica, por ser demasiado ambicioso. Sin embargo, hoy en día varios historiadores están explorando algunas de las perspectivas propuestas en *Pour une histoire politique de la race*. Es el caso de los miembros del programa STARACO (Statuts, Races et Couleurs) coordinado por Antonio de Almeida y Clément Thibault de la Universidad de Nantes, donde estudian la elaboración de las jerarquías raciales en el mundo atlántico entre Europa, América y África desde la antigüedad hasta la fecha; en Estados Unidos, Karen B. Graubart de la University of Notre Dame se dedica actualmente a comparar la construcción de las categorías de la diferencia (no habla de «raza») a escala trasatlántica entre Sevilla durante el siglo XV y Lima durante el siglo XVI.

Ahora bien, considerando la ambición del propósito, la apertura del enfoque inicial y la formulación de hipótesis estimulantes aunque a veces débiles, este ensayo se expone sin duda a los comentarios críticos, y a veces displicentes, de los especialistas de cada uno de los numerosos temas que trata el autor. No obstante, es un ensayo valiente, válido y socialmente muy útil en el contexto político actual. Nos limitaremos en formular dos sugerencias críticas desde el punto de vista de los americanistas.

La primera crítica se refiere a la misma palabra «raza», ya que su uso y su erradicación del léxico de las ciencias sociales forma parte de la pesquisa. En la historiografía americanista, remite a un debate ya antiguo para definir las relaciones en los mundos coloniales ibéricos entre los partidarios de una «sociedad de castas», donde el color de la piel condiciona la jerarquía social, y los defensores de una «sociedad de clases», quienes insisten en el peso de las estructuras económicas. Si bien el autor se define a favor de una concepción amplia de la raza y así se inscribe dentro de un nuevo paradigma de la raza, no obstante omite presentar los argumentos de los que se niegan a usar la palabra como los coordinadores del SEMPERCAT (Seminario Permanente sobre categorías socio-históricas de la identidad) en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos del CSIC de Sevilla: Berta Ares, Laura Giraudó y Juan Martín Sánchez. En el contexto de las Indias Occidentales, «raza» es empleado únicamente a partir de finales del siglo XVIII por viajeros europeos como Alejandro von Humboldt. En los documentos administrativos, como en la correspondencia de los virreyes, son otras palabras las que prevalecen para referirse a las categorías de la diferencia cómo *género de gente*, *naciones* o *calidades*. Últimamente, en dos estudios que no cita Schaub, Pilar Gonzalbo del Colegio de México y Joanne Rappaport de la Georgetown University coinciden en hablar de «calidad» de los individuos, pues es la palabra que más sale en los registros de la época colonial.¹ «Calidad» traduciría con más precisión el perfil de una persona dentro de culturas plurales y mestizas. Para ambas autoras, usar la palabra «raza» equivale a caer en interpretaciones anacrónicas y así proyectar modelos interpretativos actuales (y norteamericanos) sobre sociedades mucho más complejas donde los individuos se ubican en el tejido social según una gran variedad de criterios de identificación tales como la residencia, el oficio, las redes sociales o la pertenencia a una cofradía.

La segunda crítica que deseamos formular remite al contenido de las categorías raciales y a sus aplicaciones concretas. ¿Cómo pasamos de la raza como concepto pertinente de análisis a una lectura efectiva de su presencia en la vida cotidiana? ¿De qué manera circulan estas categorías de la península ibérica hacia el Nuevo Mundo? ¿Quiénes son los que asignan las categorías? ¿Cómo las aplican a las nuevas poblaciones encontradas

1 Gonzalbo, Pilar y Alberro, Solange: *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013. Rappaport, Joanne: *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada*, Durham and London, Duke University Press, 2014

(indios, negros, chinos) y cómo estas primeras categorías van reconfigurándose con el mestizaje? ¿Cuáles son los saberes administrativos movilizados en las prácticas de identificación? ¿Según qué esquema circulan estas categorías de un espacio a otro, de un imperio a otro, en particular dentro de la región del Caribe? Intentar responder a estas preguntas permitiría salir de una visión tal vez un poco rígida y sobresaliente de lo que el autor llama una «mecánica racial» o una «máquina para discriminar» (p. 189). Para eso, sería muy útil cambiar de escala de análisis bajando a un escalón individual y etnológico para ver materialmente si esta mecánica existe, de qué manera funciona (es decir, si una política racial se traduce en términos segregacionistas) y cómo se adaptan los individuos a estas políticas jugando con etiquetas finalmente muy elásticas y maleables en contextos de mestizaje avanzado como los mundos urbanos. Tal vez Schaub, eminente especialista de la Península Ibérica, tiende a racializar demasiado las relaciones sociales sistematizando el modelo exclusivo puesto en marcha por los Reyes Católicos en espacios americanos, donde la negociación suele combinarse con la coacción.—ARNAUD EXBALIN OBERTO, Université Paris Ouest Nanterre La Défense.